De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – REGIONAL OCCIDENTE**, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país. Para atender estos postulados la Entidad cuenta con aeropuertos adscritos a nivel nacional los cuales le permiten desarrollar la misión y atender los requerimientos de los consumidores en su ámbito de acción.

Es así como la entidad cuenta con el servicio de Extinción de Incendios a cargo de los bomberos Aeronáuticos, el cual tiene como objetivo crear condiciones para la conservación de vidas en incidentes o accidentes de aviación, infraestructura aeroportuaria y zona de influencia fuera del aeropuerto, que pueda generar riesgo para la operación aérea y la comunidad en general minimizando la pérdida de vidas y preservando los bienes.

Para complementar el servicio SEI, la Entidad cuenta con sistemas y/o Equipos de rescate y herramientas, equipos de protección contra incendios en los aeropuertos, estaciones SEI y vehículos necesarios para la correcta gestión integral del riesgo contra incendio, que consagra la ley 1575/2012.

Para la prestación del servicio de Extinción de Incendios, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL cuenta con equipos de respiración autónoma SCBA, a los cuales es necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo para dar cumplimiento a lo establecido por la norma NFPA 1852 edición 2019, DOT Departamento de Transporte de los Estados Unidos y la NIOSH herramientas especiales diseñadas para la protección del sistema respiratorio en áreas contaminadas (humos, materiales peligrosos), del bombero en el combate de incendios y rescate de víctimas de accidentes de carácter aeroportuario.

Considerando la alta especialización de estos equipos, que han sido diseñados para brindar seguridad al personal de bomberos para poder acceder a áreas contaminadas con humos resultantes de la combustión de carburantes y partes de las aeronaves, se hace indispensable contratar los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos: equipos de respiración autónoma SCBA. Con fundamento en lo anterior, la Dirección Regional Occidente, justifica la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se proyecta realizar.

Nota: Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son mayores a las relacionadas en la descripción de la necesidad, dependiendo del precio real de la oferta que resulte ganadora, La Unidad se reserva el derecho de adquirir cantidades superiores hasta agotar el presupuesto oficial asignado.

2. OBJETO

33400C0273 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el (cuarto nivel de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel), como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	

Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		**X**
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	

	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. NO APLICA

TIPO DE PERMISO / AUTORIZACIÓN	INSTANCIA ANTE LA QUE SE TRÁMITE	TIEMPO ESTIMADO DE CONSECUCIÓN	NORMATIVIDAD QUE RIGE EL TRÁMITE

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: NO APLICA

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: NO APLICA

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA DE LOS BIENES (si o no)

5. VISITA: NO APLICA

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Estas actividades se clasifican en cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de estos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información[1].

El sector TICs está comprendido por diferentes especialidades que componen el sector y que en conjunto reflejan un buen estado frente al crecimiento económico en la economía colombiana. Aun así, el sector telecomunicaciones destaca por ser de los principales subsectores del sector y de los más afectados a nivel económico. Considerando esto, la siguiente grafica muestra en términos generales, como se estructura el sector dependiendo del bien ofrecido y la industria establecida dentro plataformas digitales

> Hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor (Grafica 2) tiene como componente transversal el conjunto de actividades de investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.



Grafica 2. Cadena de valor del sector TIC. Fuente: Guide to measuring the information society (2011)

En el componente de bienes TIC se identifican las categorías de equipos, aparatos periféricos y terminales que hacen referencia a computadores, tabletas, terminales de pago electrónicos, máquinas para procesamientos de datos, escáner, unidades como teclado, ratón, equipos de comunicaciones como alarmas para incendios, cámaras de televisión, aparatos telefónicos para recepción de voz o datos, entre otros. Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios

[1] Sectores productivos en Colombia: https://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Economia%20Colombiana/Objetos%20informativos/Unidad%201/2.%20SECTORES%20PRODUCTIVOS%20EN%20COLOMBIA.pdf

de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros. [2]

1. Económico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó que Colombia es el único país de la región que creció por encima del 7.5% en el 2022. Siendo este año nada fácil para las economías del mundo en general debido a la desaceleración mundial, la pandemia y la migración que le dieron un golpe al crecimiento del PIB de América Latina. A pesar del panorama complicado de la región, la economía colombiana ha mostrado varios signos de estabilidad. El primero tiene que ver con el crecimiento de Inversión Extranjera Directa (IED), índice que ha mostrado aumentos superiores al 25%, lo que ha permitido mejorar considerablemente el recaudo tributario. El FMI destacó que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 7.5% es resultado de un responsable manejo de la política monetaria por parte del Banco de la República, a los beneficios a las empresas que se incluyeron en la reforma tributaria del 2018 y que se adoptaron nuevamente en la Ley de Crecimiento que fue aprobada recientemente por el congreso. El crecimiento de la economía del país durante el tercer trimestre de 2019 fue de 3,3%, según datos del DANE. Un comportamiento jalonado por el comercio al por mayor y por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida; así como la administración pública y defensa, educación y salud; y las actividades financieras y de seguros.[3]

Aunque el país ha mostrado un buen desempeño en materia de crecimiento económico, analistas económicos consideran que no se puede cantar victoria con un aumento de 3,4%, pues aún se tienen que resolver desafíos asociados con la baja productividad, el desempleo, el déficit de la cuenta corriente y, por supuesto, con la desigualdad social. Si bien es cierto que en los últimos años el país logró avances en reducción de la pobreza monetaria (pasó de 50% en 2002 a 27% en 2018), y ha aumentado la cobertura en temas tan prioritarios como salud, educación y servicios públicos, es claro que aún está lejos de solventarlos del todo.[4]

El **sector terciario de Colombia** es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

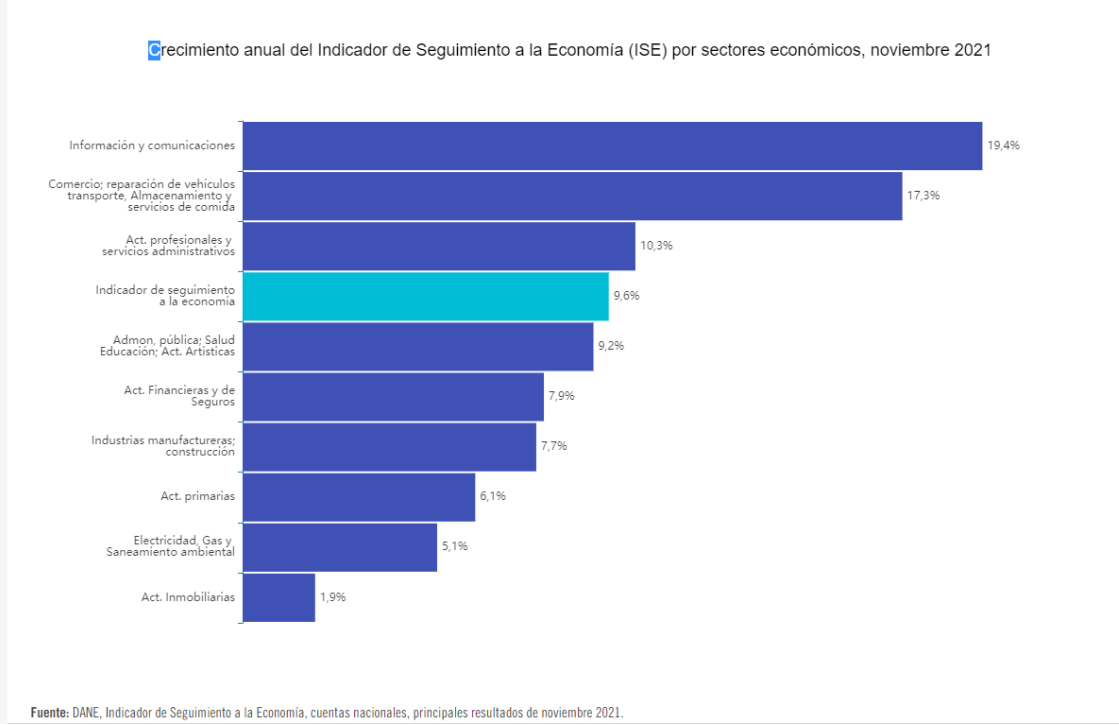
[2] MINTIC. Comportamiento Macroeconómico del sector TIC en Colombia https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf
[3] Revista Dinero. El crecimiento económico de Colombia. https://www.dinero.com/economia/articulo/cual-fue-el-crecimiento-de-colombia-en 2021/280611
[4] Sitio Web. Revista portafolio, Análisis PIB 2019. https://www.portafolio.co/economia/analisis-sobre-los-resultados-del-pib-del-tercer-trimestre-de-2021-535564

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS[5]

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2019 / diciembre 2022)

En diciembre de 2022, catorce de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2018.



Índice del Crecimiento de la economía

Los resultados presentados por el DANE indican que las actividades económicas del país siguen por una senda de recuperación de nuestra productividad a niveles, incluso, mejores que antes de la pandemia. Todas la actividades primarias, secundarias y terciarias que mide el ISE reportaron avances

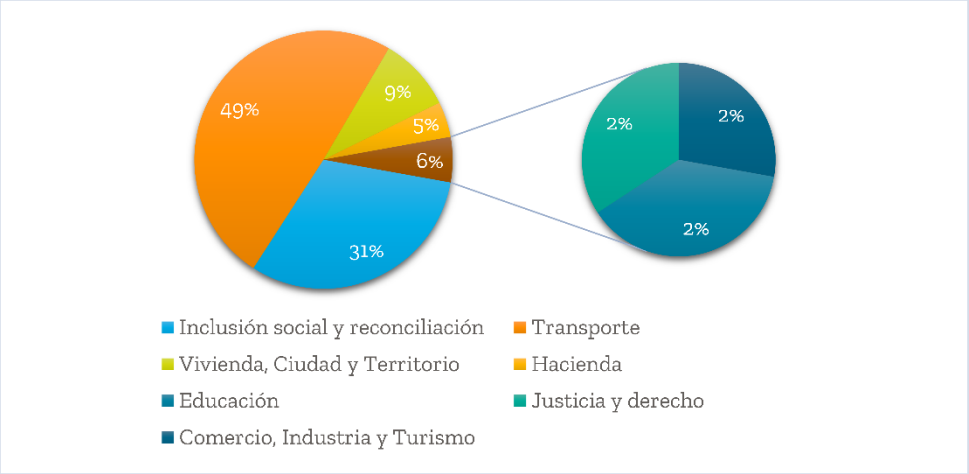
en cada una de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios, contribuyendo a una buena senda en la economía del país", indicó la directora del **Departamento Nacional de Planeación**, **Alejandra Botero Barco**.

A través de la **Dirección de Estudios Económicos** se realizó un análisis también sobre los resultados de las Importaciones, Ventas de Comercio al Por Menor y la Producción Manufacturera reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En las importaciones, el informe de la Dirección de Estudios Económicos resalta un crecimiento de 56,3% no se había registrado en los últimos dos años, explicado en el buen comportamiento del sector manufacturero, las importaciones de bienes agropecuarios y los bienes combustibles.
"Estudiando el comportamiento de la producción manufacturera en noviembre, se encuentra que de las 39 ramas de actividad a las que el DANE les hace seguimiento, 37 registraron crecimientos, mientras que, las ventas aumentaron 14,2%. Este crecimiento que observamos es contundente y se explica por la demanda que se ha mantenido desde el retorno a la presencialidad en varios sectores económicos y una sólida senda de recuperación, pues registra niveles muy superiores a los observados en 2019, antes de la pandemia", destacó la directora del **DNP**.

De acuerdo con el análisis de la **Dirección de Estudios Económicos** del **DNP**, en general, las actividades económicas que más contribuyeron al aumento de la producción manufacturera fueron: bebidas (12,5%), química básica (36,9%), prendas de vestir (26,7%) y productos de plástico (20,7%).
En cuanto a los resultados del comercio al por menor, se destaca la reactivación del sector transporte para jalonar el aumento de las ventas reales del comercio y en las ventas minoristas se destaca que 12 de las 15 actividades tuvieron un buen desempeño, en el que Prendas de Vestir, Farmacéutica y Artículos de Ferretería mostraron los mayores crecimientos.

"El repunte de las ventas del comercio lo lideran Bogotá (6,2%) y Antioquia (5,7%), con un aporte conjunto que explica cerca de la mitad del crecimiento total. Y esto se ve reflejado en las cifras del mercado laboral que continúan mejorando sostenidamente desde el inicio del segundo semestre de 2021, con un incremento anual de 1,6% y después de permanecer 15 meses en terreno negativo desde el inicio de la pandemia" agregó la directora Botero.



2. Técnico

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la comercialización y mantenimiento de dichos elementos. Por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como Infraestructura Física, Maquinaria y herramientas necesarias disponibles que garanticen entrega y la garantía de los elementos a adquirir en forma eficiente y eficaz y que den cumplimiento a lo requerido en el presente contrato.

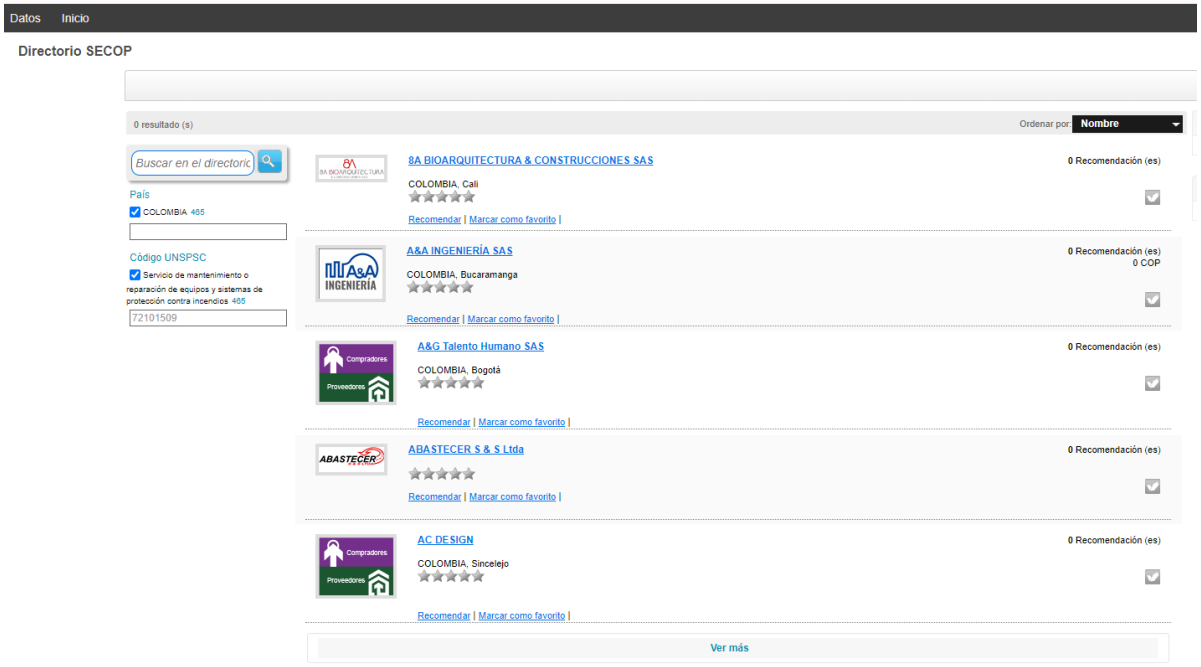
3. Regulatorio

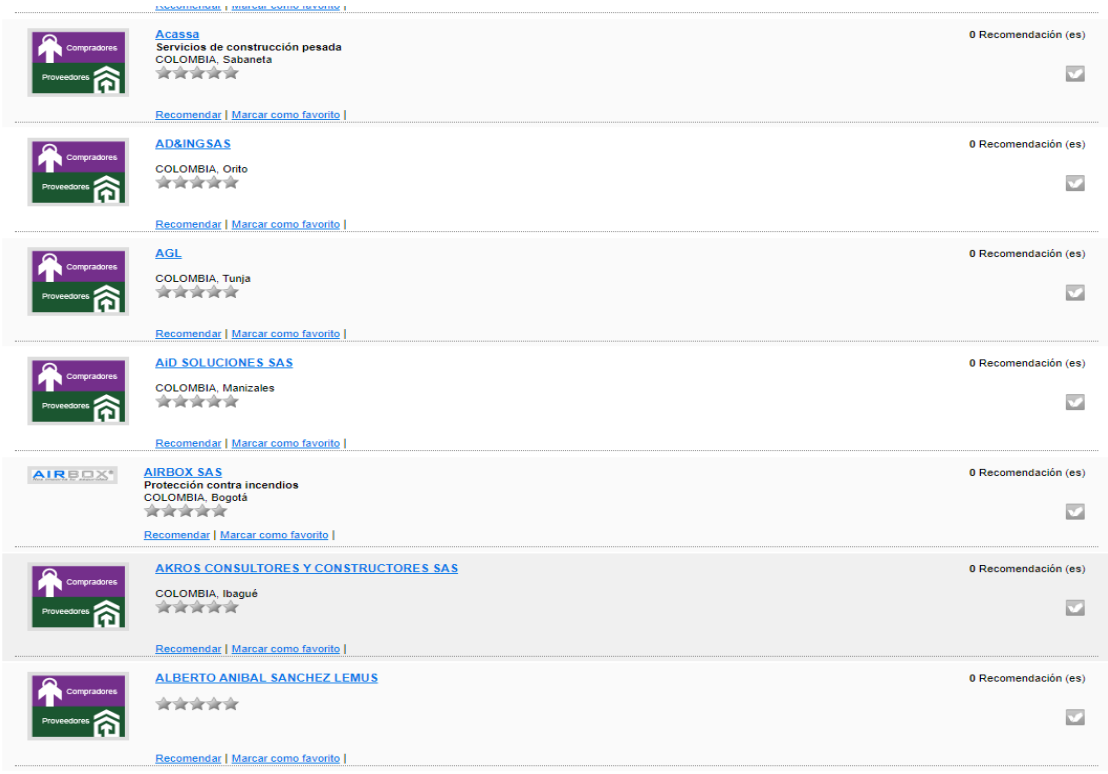
Para el presente proceso son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en estos pliegos de condiciones y los adendas y aclaraciones que se expidan durante el desarrollo del presente proceso de contratación.
El pliego de condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que La U.A.E. de Aeronáutica Civil, considera que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta; El contenido del pliego de condiciones debe ser interpretado integralmente. El orden de los capítulos y numerales no implica prelación entre los mismos. Los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.
Los contratistas o quienes aspiren a contratar con el estado, deberán respetar y estar al día con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y

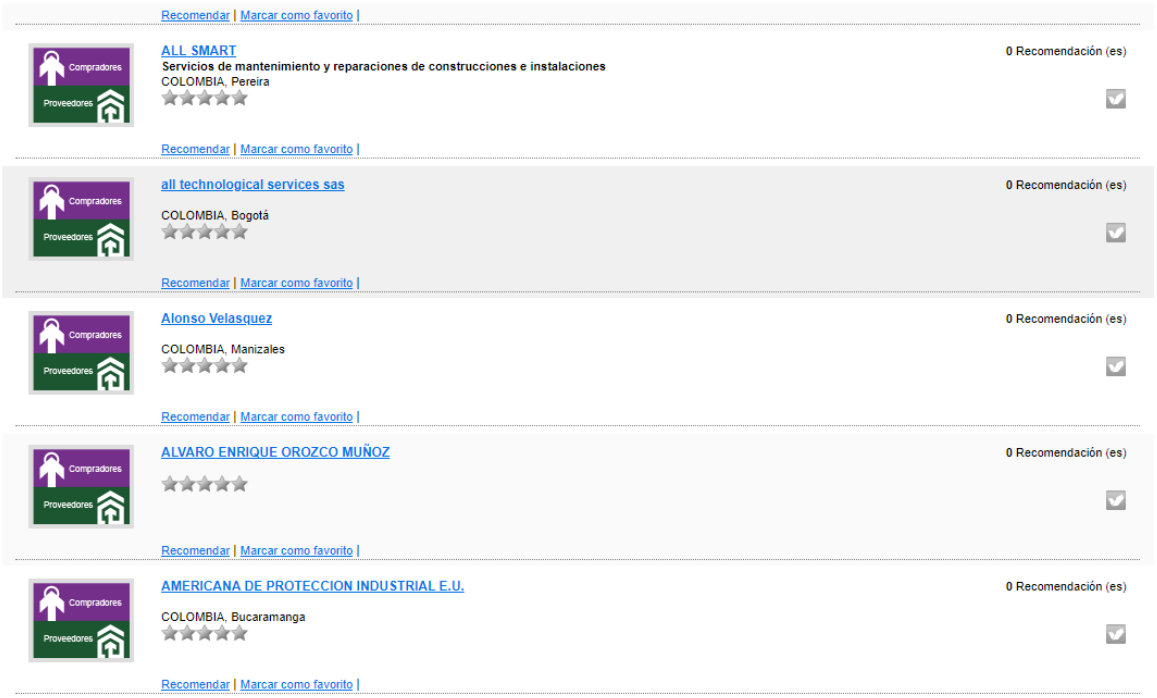
aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), conforme a lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas concordantes con la materia.

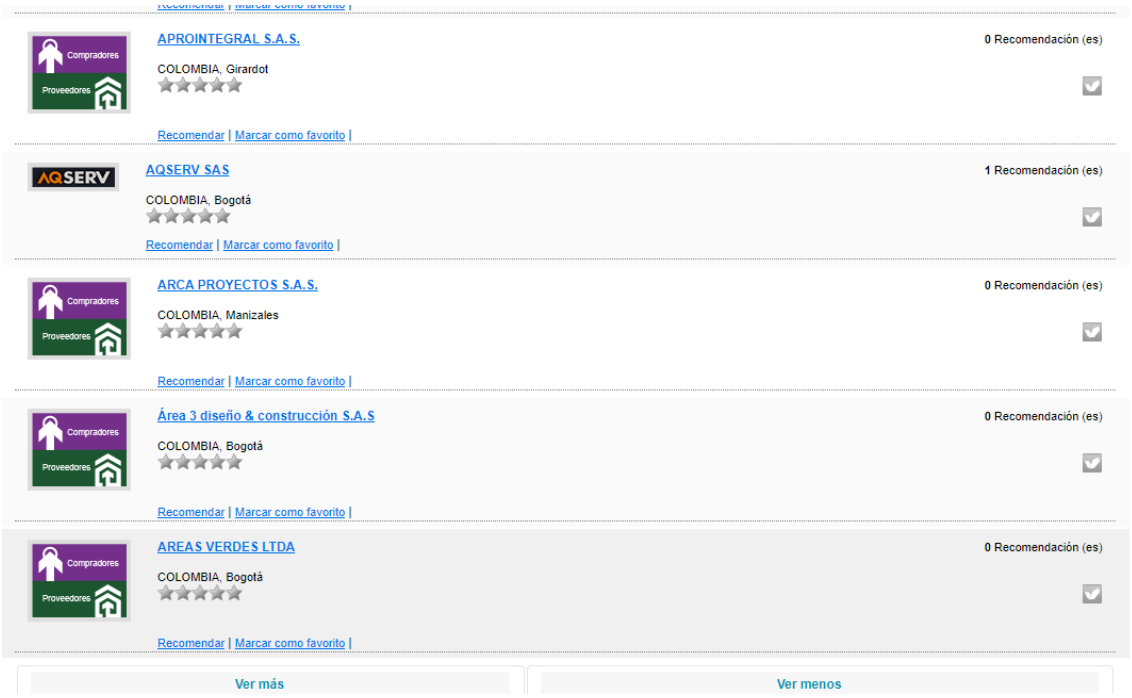
6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

El área técnica realizo búsqueda de posibles proveedores que les pueda interesar o participar en el presente proceso de contratación, para lo cual se hace consulta en el directorio SECOP, con el código No. 72101509 - Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios, como resultado arrojo un buen número empresas registradas a nivel nacional bajo el código relacionado con anterioridad. (ver a continuación soporte de consulta de alguna de dichas empresas)




Acassa
Servicios de construcción pesada
COLOMBIA, Sabaneta
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AD&INGSAS
COLOMBIA, Orito
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AGL
COLOMBIA, Tunja
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AID SOLUCIONES SAS
COLOMBIA, Manizales
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AIRBOX SAS
Protección contra incendios
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
COLOMBIA, Ibagué
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
ALBERTO ANIBAL SANCHEZ LEMUS
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |


Recomendar | Marcar como favorito |
ALL SMART
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
COLOMBIA, Pereira
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
all technological services sas
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
Alonso Velasquez
COLOMBIA, Manizales
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
ALVARO ENRIQUE OROZCO MUÑOZ
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AMERICANA DE PROTECCION INDUSTRIAL E.U.
COLOMBIA, Bucaramanga
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |

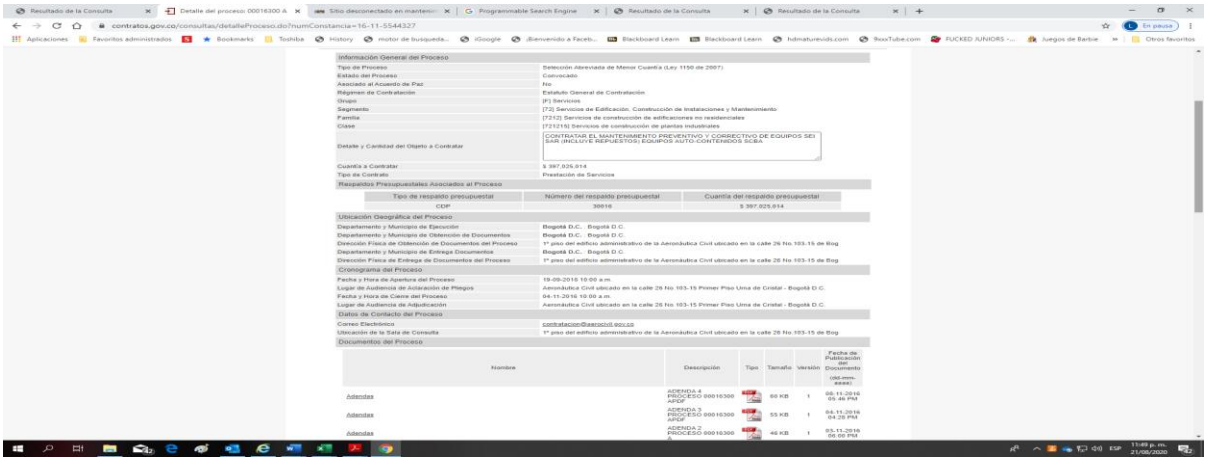


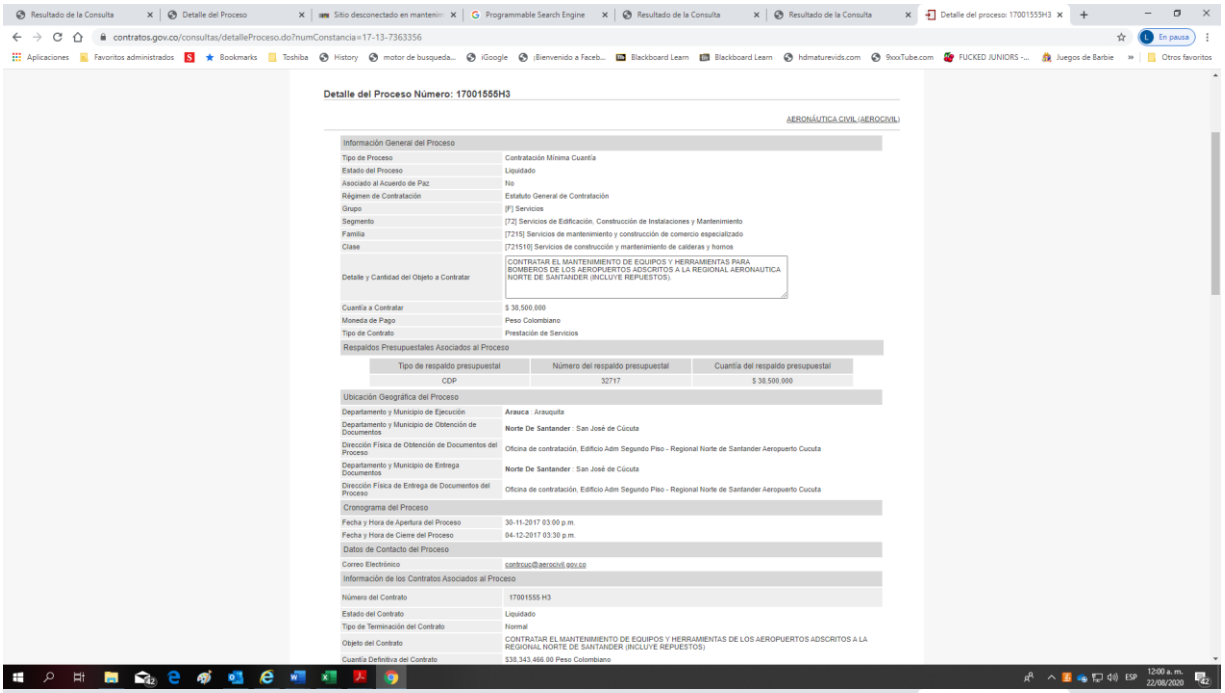
6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Una vez revisada la contratación de la regional occidente en años anteriores, se encontró un contrato con el mismo objeto del presente proceso, del año 2022.

NÚMERO DE CONTRATO	22001062-H3
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	EQUYSEG S.A.S
OBJETO	23500C1224 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE
VALOR	$ 42.679.854,00 INCLUIDO IVA
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
CDP	7922 21 ABRIL 2022
RP	48422 23 MAYO 2022
FECHA LEGALIZACIÓN	23 MAYO 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO

Así mismo, se procede a consultar en la página SECOP I, filtrado por palabras clave “AERONAUTICA CIVIL” Y “*MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS*” encontrando 04 resultados, los cuales se relacionan a continuación:





Detalle del Proceso Número: 17001555H3

AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721510] Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL AERONAUTICA NORTE DE SANTANDER (INCLUYE REPUESTOS)
Cuantía a Contratar	$ 38.500.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

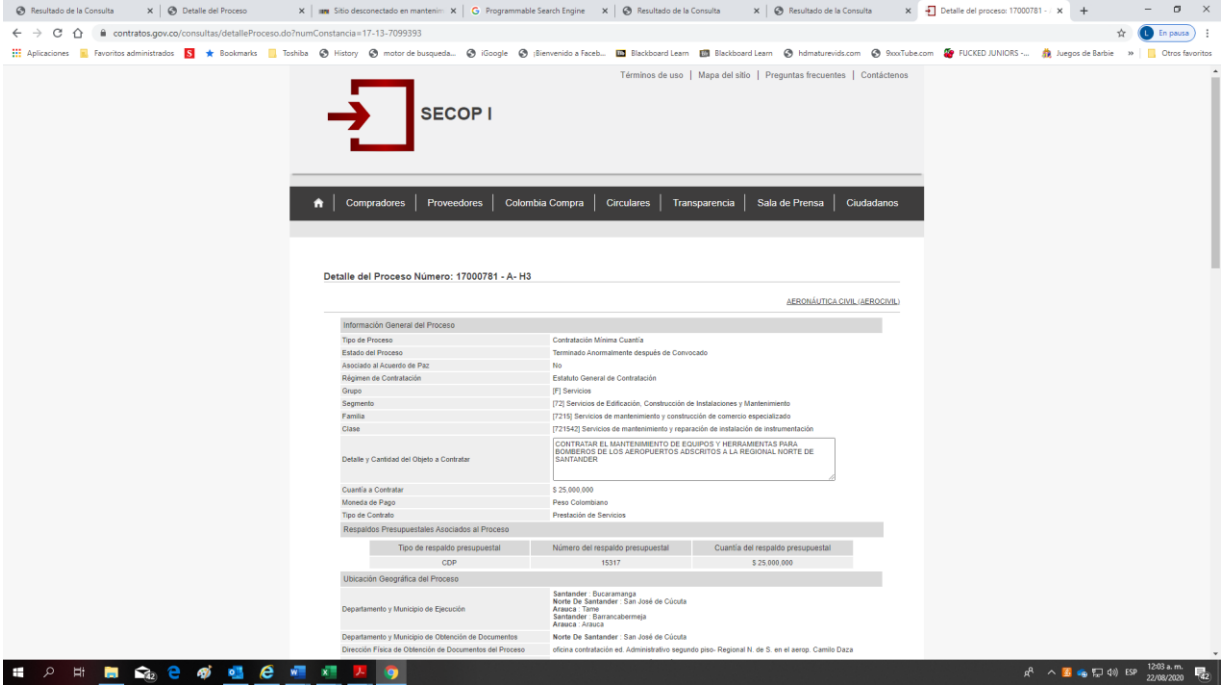
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	32717	$ 38.500.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Arauca : Arauquita
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Norte De Santander : San José de Cúcuta
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Oficina de contratación, Edificio Adm Segundo Piso - Regional Norte de Santander Aeropuerto Cucuta
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Norte De Santander : San José de Cúcuta
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Oficina de contratación, Edificio Adm Segundo Piso - Regional Norte de Santander Aeropuerto Cucuta

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	30-11-2017 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	04-12-2017 03:30 p.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contrcuc@aerocivil.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	17001555 H3
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER (INCLUYE REPUESTOS)
Cuantía Definitiva del Contrato	$38.343.466,00 Peso Colombiano



Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: 17000781 - A- H3

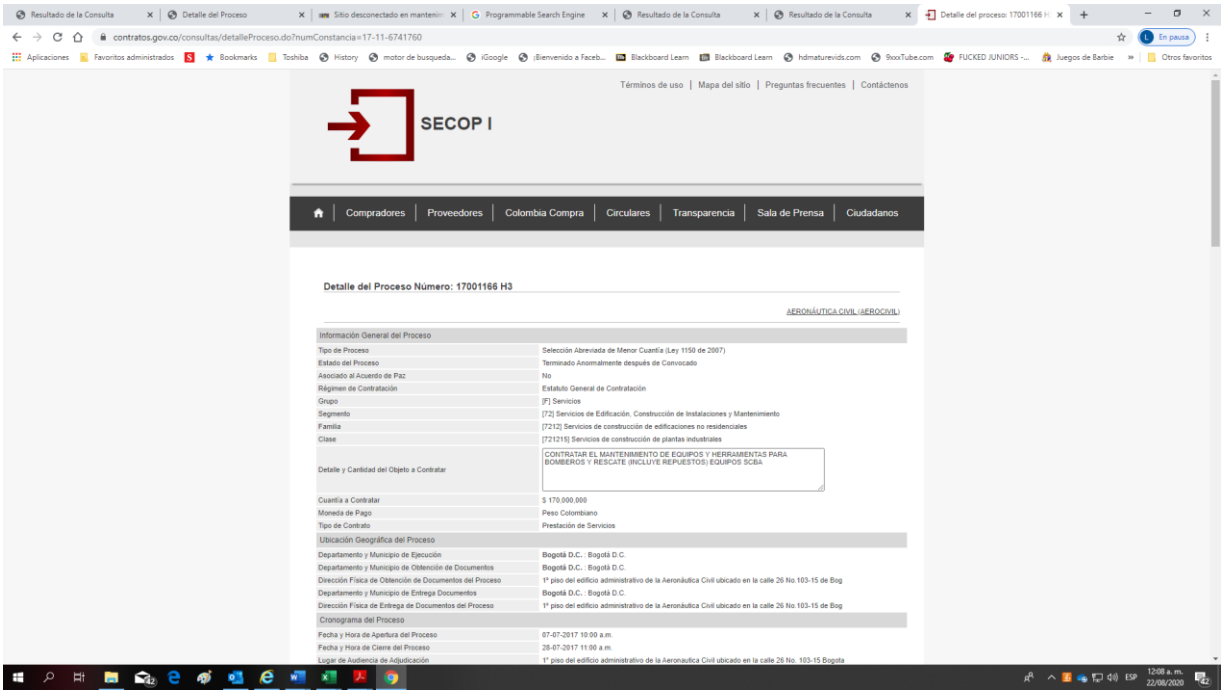
AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Terminado Anormalmente después de Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	[721542] Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Cuantía a Contratar	$ 25.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	15317	$ 25.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Santander : Bucaramanga Norte De Santander : San José de Cúcuta Arauca : Tame Santander : Barrancabermeja Arauca : Arauca
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Norte De Santander : San José de Cúcuta
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	oficina contratación ed. Administrativo segundo piso- Regional N. de S. en el aerop. Camilo Daza



6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Entidad realizo análisis de ofertas, para lo cual se invitó a cotizar a las empresas:

- EQUYSEG SAS
- TECHNICAL SOLUTION SAFETY SAS
- KPN COLOMBIA SAS

Para la determinación de las cantidades de mantenimiento e intervenciones a realizar a los equipos y herramientas, el área técnica tomará como referencia la cotización por valor unitario más baja, las cantidades se podrá evidenciar en formato no.7 – propuesta económica y demás documentos complementarios.

EMPRESA		COSTOS POSICHECK	IVA	TOTAL
EQUYSEG SAS		$ 51.373.200	$9.760.908	$ 61.134.108
TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS		$ 41.449.538	$ 7.875.412	$ 49.324.538

KPN COLOMBIA SAS		$ 38.927.692	$ 7.396.261	$ 46.323.953

Teniendo en cuenta las cotizaciones de las empresas EQUYSEG SAS, TECHNICAL SOLUTION SAFETY SAS y KPN COLOMBIA SAS, se toman las más bajas: EQUYSEG SAS: $ 49.324.538, KPN COLOMBIA SAS: $ 43.323.953.
También revisamos el último contrato realizado por la regional occidente en el año 2022, cuyo objeto contractual es el mismo por un monto de $ 42.679.854. Si le aplicamos el IPC del año 2022, que fue de 13,12%, tenemos un valor a precios 2023 de $ 48.279.451
Tomando las consideraciones anteriores se concluye que el resultado del estudio de mercado es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/cte., lo que incluye el IVA y demás impuestos y erogaciones a los cuales haya lugar.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000) incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a las cuales haya lugar.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de **$ 40.000.000**, para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	

NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**x**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 7023, expedido el día 16 de abril del 2023-

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato 2 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta, previos los requisitos de legalización.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato.
El contratista se obliga a realizar el servicio en los aeropuertos de Cali, Armenia, Buenaventura, Popayán, Guapi, Pasto, Ipiales y Tumaco.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**x**
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Desde la fecha de terminación del contrato y 6 meses más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Desde la fecha de terminación del contrato y 6 meses más
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

La experiencia exigida debe ser apropiada conforme al valor y complejidad del contrato. Por regla general no se limitará en el tiempo salvo que existe una justificación de tipo técnico o legal.

Los requisitos habilitantes deben permitir la participación de pluralidad de actores del mercado que ofrecen los bienes, obras y servicios que deben adquirirse, pero también, la capacidad de los futuros contratistas.

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.2.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE** y/o mantenimiento de equipos de respiración autónoma de circuito abierto"

ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.2.2 Experiencia del equipo de trabajo. NO APLICA

10.2.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. NO APLICA

C. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.

El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo Cuatro(04) meses y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

D. Fichas Técnicas

Considerando la especialización de estos Equipos del Servicio de Extinción de Incendios, se hace indispensable contratar los servicios especializados de mantenimiento con firmas que tengan la capacidad de suministrar Equipos o bancos de pruebas, repuestos e insumos originales de fábrica y disponer de personal certificado en mantenimiento de equipos de respiración autónoma, que preste el servicio en las condiciones que lo requiere la UAEAC.

Por tal motivo, el contratista anexará:

- La certificación del fabricante de los equipos en donde conste que el técnico está capacitado y autorizado para realizar el mantenimiento de los equipos SCBA.
- El certificado de calibración del equipo de posicheck para SCBA, con vigencia máximo de un año

E. (AGREGAR LOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y OBJETO DEL PROCESO)

10.3 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.3.1 Factores Ponderables. NO APLICA

10.3.1.1 Menor Precio

10.3.1.1.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES. NO APLICA

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor (únicamente funcionarios)	X	Experiencia en el cargo de bombero aeronáutico	LUIS EDUARDO OSPINA R
Apoyo a la supervisión (pueden ser funcionarios o contratistas)	X	Lideres y oficiales de servicio de los diferentes aeropuertos de la regional	
Interventoría (se debe contratar bajo un proceso de concurso de méritos)		De acuerdo con el alcance del objeto del contrato a intervenir	El resultante del proceso de selección

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA

FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO/COORDINADOR SEI REGIONAL OCCIDENTE	GRUPO SEI REGIONAL OCCIDENTE	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	MILTON CESAR SANCHEZ/DIRECTOR REGIONAL AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7